

Hospital Nacional de Sensuntepeque

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Regular e incrementar la eficacia, la eficiencia y la calidad del Hospital Nacional de Sensuntepeque como un establecimiento de salud con un segundo nivel de complejidad en la atención y formando parte de la red integrada de servicios del Sistema Nacional de Salud de El Salvador.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán de la mejor manera posible, aplicando el principio de eficiencia y equidad con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y cumplir así, con los compromisos adquiridos en la atención de los programas preventivos y curativos.

3. Objetivos

Llevar a cabo en forma concertada un servicio hospitalario de salud eficiente y consolidado, a efecto de garantizar la atención a toda persona que carezca de recursos económicos en el área geográfica de influencia de este Hospital.

Proporcionar servicios de salud permanentes e integrales en las especialidades de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría, ortopedia y rehabilitación, de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y sus factores determinantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		30,350
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	30,350	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,750
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	550	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,200	
16 Transferencias Corrientes		3,029,370
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,029,370	
Total		3,061,470

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestario	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	524,075	32,100	556,175
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,505,295		2,505,295
Total			3,029,370	32,100	3,061,470

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,061,470
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,055,870
Remuneraciones	2,505,805
Bienes y Servicios	550,065
Gastos Financieros y Otros	5,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,600
Total	3,061,470

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		556,175
01 Dirección Superior y Administración	Facilitar la conducción de la oferta de servicios que el Hospital brinda bajo las normas de atención y utilización adecuada de los recursos disponibles.	556,175
02 Servicios Integrales en Salud		2,505,295
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar atención integral en salud preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía general, pediatría, gineco-obstetricia, ortopedia, odontología, así como, en los servicios de apoyo y en la unidad de emergencia.	505,630
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, maximizando la capacidad instalada en los diferentes servicios de internación.	1,909,715
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	89,950
Total		3,061,470

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		439,435	111,140	5,600	556,175
2015-3222-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	439,435	79,040	5,600	524,075
21-2 Recursos Propios			32,100		32,100
02 Servicios Integrales en Salud		2,066,370	438,925		2,505,295
2015-3222-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatorio	505,630			505,630
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,470,790	438,925		1,909,715
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	89,950			89,950
Total		2,505,805	550,065	5,600	3,061,470

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	1	2,570			1	2,570
251.00 - 300.99	1	3,295			1	3,295
301.00 - 350.99	4	15,755	1	4,170	5	19,925
351.00 - 400.99	6	28,015	5	21,930	11	49,945
401.00 - 450.99	7	35,965			7	35,965
451.00 - 500.99	7	39,875	1	5,905	8	45,780
501.00 - 550.99	8	50,750			8	50,750
551.00 - 600.99	7	49,475	1	7,080	8	56,555
601.00 - 650.99	11	83,085			11	83,085
651.00 - 700.99	5	40,490			5	40,490
701.00 - 750.99	6	51,550			6	51,550
751.00 - 800.99	5	46,205	1	9,085	6	55,290
801.00 - 850.99	7	69,545			7	69,545
851.00 - 900.99	7	73,435			7	73,435
901.00 - 950.99	3	33,540			3	33,540
951.00 - 1,000.99	6	70,490			6	70,490
1,001.00 - 1,100.99	14	175,540			14	175,540
1,101.00 - 1,200.99	9	125,165			9	125,165
1,201.00 - 1,300.99	10	152,465			10	152,465
1,301.00 - 1,400.99	5	80,300			5	80,300
1,401.00 - 1,500.99	9	155,285			9	155,285
1,501.00 - 1,600.99	6	111,740			6	111,740
1,601.00 - 1,700.99	5	98,150			5	98,150
1,701.00 - 1,800.99	4	83,260			4	83,260
1,801.00 - 1,900.99	3	66,090			3	66,090
2,001.00 - 2,100.99	1	24,420			1	24,420
2,101.00 - 2,200.99	2	51,375			2	51,375
2,201.00 - 2,300.99	1	27,215			1	27,215
2,301.00 En Adelante	4	160,910			4	160,910
Total	164	2,005,955	9	48,170	173	2,054,125

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	39,630
Personal Técnico	91	6	97	1,259,860
Personal Administrativo	29		29	442,545
Personal de Obra	1		1	5,550
Personal de Servicio	42	3	45	306,540
Total	164	9	173	2,054,125

NOTA ACLARATORIA:

La única modificación que ha sufrido el presupuesto en relación al año 2014, es para cubrir escalafón 2015 de empleados que laboran en el hospital.